

APRUEBA CONTRATACION

DECRETO ALCALDICIO N° 194 /

CALBUCO, 12 MAY 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 12.834 del 13 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014.
2. Decreto Exento N° 2.292 del 24 de Febrero de 2014, que aprueba Actividad Municipal el Hermanamiento entre las ciudades de Villacastín - España y Comuna de Calbuco.
3. El trabajo anteriormente desarrollado por el Sr. José Mansilla - Utchal para el municipio denominado "Compendio de antecedentes Históricos Calbuco Hispano" en el cual se reúnen antecedentes históricos de la comuna durante el periodo comprendido entre los años 1982 a 2007.
4. La necesidad realizar una investigación histórica y un compendio de los antecedentes relacionados con Calbuco Hispano en el marco del Hermanamiento que se realizará entre las ciudades de Villacastín - España y la Comuna de Calbuco.
5. La disponibilidad de fecha y horario de Don José Dolorindo Mansilla - Utchal Almonacid Rut N° 5.206.328-0, Historiador y Licenciado en Historia con amplio conocimiento de la Historia de la Comuna de Calbuco desde su fundación, con los siguientes trabajos publicados: Calbuco Imágenes para el Arte de la Memoria, Conflictos Sociales en Calbuco Hispano: Los Indios Reyuno Contral el Gobernador de Chiloé, La Misión de los Indios Chonos en San Felipe de Huar, Cuerpo de Bomberos de Calbuco Historia Centenaria, La Población de Calbuco. Evolución de las Cifras Siglo XVIII - XX, Los Alerceros Calbucanos del Siglo XIX; para que realice la investigación y compilación de antecedentes históricos de Calbuco Hispano en el marco de Hermanamiento que se realizara entre las ciudades de Villacastín - España y la Comuna de Calbuco.
6. El Art. N° 8 letra G de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, el Art. 10 N° 7 Letra F del reglamento de compras públicas.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la contratación directa de **Don José Dolorindo Mansilla - Utchal Almonacid Rut N° 5.206.328-0**, Historiador y Licenciado en Historia con amplio conocimiento de la Historia de la Comuna de Calbuco desde su fundación, para que realice la investigación y compilación de antecedentes históricos de Calbuco Hispano en el marco del Hermanamiento que se realizara entre las ciudades de Villacastín - España y la Comuna de Calbuco. por el monto total de \$ 2.000.000 impuesto incluido, de acuerdo al punto N° 6 de los vistos.
2. Impútese el gasto al ítem N° 2208999006008

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO

RCG/LVV/CSF
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 3.- Unidad de Control Interno
- 4.- Tesorería Municipal
- 5.- Of. de Partes.
- 6.- Archivo.